I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *1760* año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	RUTH RONDON CASTELLANOS
3. C.C o Nit	52466604

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	4/7/2023
Fecha de inicio:	7/7/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	$25.177.800
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$25.177.800
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$25.177.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.472.800	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	
Pago No 6.	$ $ 4.341.000	Pago No 12.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$25.177.800
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$25.177.800
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

13. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. .	Se realiza atención a 57 firmantes de paz; 4 personas viven en el municipio de Sibaté, 7 persona en Bogotá y 46 en el municipio de Soacha; se cuenta con 43 hombres, 14 mujeres. El 100% de la población se encuentra en estado ACTIVO. Se realizar estrategia permanente de actualizar datos de las PER (Celular y Domicilio), durante el contrato se realiza el seguimiento a proyectos productivos. se cuenta con el 100 % de la población vinculada al SGSSS y en pensiones; se cuenta con 2 firmantes de paz en proceso de reincorporación temprana con quienes se socializa proceso, beneficios y vinculaciones a servicios básicos dentro de la reincorporación. Se logra el cierre para 4 PER en proceso Maestro Itinerante en formación académica.

2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este contrato, se cuenta con 2 personas en fase de reincorporación temprana, se socializan resoluciones y procedimientos en la fase de la reincorporación temprana; quienes cuentan con acceso a los beneficios de la reincorporación. Se acompañaron para acceso a programas en salud, atención familiar con ICBF y seguimiento a proyecto productivo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designan	Durante la ejecución del presente contrato, se acompañan a 5 firmantes de paz en el Grupo Focal sobre la Propuesta de Lineamientos para Prevenir la Estigmatización de Personas Firmantes en los Procesos de Rendición de Cuentas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública con CNR y DAPRE y se realiza seguimiento a firmante de paz para acceso a subsidio de vivienda rural, con el apoyo de los profesionales en el área de vivienda. Se comparte cursos de formación por parte de la secretaria de Desarrollo Económico y Sena a la población, donde se logra la inscripción de 2 firmantes de paz a cursos cortos; se realiza taller en Salud Mental y Jornada de Auto Cuidado con el apoyo de la secretaria de Desarrollo Social, se realiza Taller Jurídico con profesional de la ARN y asesorías presenciales, orientando y asesorando a 6 firmantes de paz en temas legales seguimiento de la población para el acceso al suministro de abastecimiento y oferta a cursos de formación por parte de la secretaria de Desarrollo Económico (Manipulación de Alimentos) y SENA (Seguimiento a fase electiva de una firmante de paz) a la espera de inicio

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	del curso, se vinculan 4 familias dentro de la estrategia de Familia con el ICBF.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Dentro de la ejecución del presente contrato se logra la vinculación de 4 PER a proceso Maestro Itinerante. Para este año se cuenta con 21 Bachilleres. Se acompaña proceso de formación para una firmante de paz en auxiliares en promoción de productos; quien culmina fase productiva. Se acompañan procesos de salud, en vinculación y acceso en temas de afiliación y certificados de discapacidad. Cabe mencionar que el 100% de las atenciones fueron por ARPA, quienes cuenta con registro de asistencia en SIRR.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En la ejecución del presente contrato se realiza seguimiento a 1 firmante de paz proceso formativo SENA – Auxiliar Promoción de Productos. Se realiza seguimientos a 8 proyecto productivo y se entregan 2 PRE. Desde el área Psicosocial se vinculan entidades como PONAL, Mesa Municipal de Víctimas, Asociación de Vendedores ambulantes; dentro del acompañamiento a las Agendas Territoriales. Se gestionan proceso de formación en línea purpura y recreación con PONAL y secretaria de Desarrollo Social. Se desarrolla taller en elaboración de hojas de vida con secretaria de Desarrollo económico del municipio. Se acompaña rendición de cuentas de la ACPC en el municipio de Sibaté con población firmante y de la ARN en el municipio de Soacha con población firmante; taller en Salud Mental y

	Jornada de Auto Cuidado con el apoyo de la secretaria de Desarrollo Social,
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales	Se acompaña el proceso Casa de la Memoria; articulándolo con las Agendas Territoriales, se realiza celebración día de los niños con la PONAL, Jornada de Autocuidado con la secretaria de Desarrollo Social y capacitaciones en temas administrativos con la Fundación Casa de la Memoria con el orientador productivo de ARN buscando fortalecer el talento humano adscrito a la fundación y vinculándolos en el marco de las agendas territoriales. Se realiza Taller Jurídico con profesional de la ARN y asesorías presenciales.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realizaron atenciones a la población en componentes de salud, educación psicosocial y se valida atención al 100% de la población asignada en salud. Durante la ejecución del contrato se acompaña seguimiento a 8 PRE, vinculación a beneficios básicos de la reincorporación (Educación para 4 firmantes, salud para 2 personas en procesos de reincorporación, pensiones y otros). Se acompañan procesos para acceso al suministro económico de alimentación para el 100% de la población en reincorporación, asignación mensual, procesos de caracterización y agendas territoriales con la participación del 58% de la población firmante de paz.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el municipio de Soacha, durante la ejecución del presente contrato no se cuenta con acciones de acompañamiento en esta acción.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Durante el presente contrato se utiliza biométrico para la toma atención de las asesorías que se le realizaron a la población asignada, esta atención se subió al SIRR. Se actualizan grupos familiares y se adjuntan registros civiles para 12 firmantes de paz con hijos menores de 12 años.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el presente contrato, se realiza entrega a gestión documental, planillas de atención transitoria de población perteneciente a otros GT que solicitaron atención en la sede Soacha, remite Planillas Formación Académica y en FPT, ficha de reincorporación, 2 Acta de entregas de bienes, seguimientos a ISPPI para 8 unidades de negocio, actas de reuniones al técnico asignado. De igual manera se alimenta SIRR con los instrumentos de familia, caracterización; actas de reunión con fundación casa de la memoria, se actualizan grupos familiares adjuntado registros de los hijos menores de 12 años.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales	Se participó en reunión Casa de la Memoria con orientador productivo (10/07/2023) en el fortalecimiento en temas administrativos. COMITE DE COORDINACION GT CBC (1/09/2023, 06/10/2023) donde se recibió línea técnica frente a los procesos misionales de la entidad, Prevención Riesgo Biológico (05/09/2023), Jornada de capacitación Plan Nacional de Garantías Electorales-PNGE (09/09/2023), Transferencia de metodología caracterización AERC (11/09/2023), Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA

	(12/09/2023), FORMACIÓN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS (20/09/2023, 18/10/2023), Acompañamiento territorial para el desarrollo de PACP (25 y 26/09/2023), Actividad Cuidado al Cuidador (29/09/2023, 13/10/2023), Capacitación Programa Capazcidades (9-10/10/2023), Reinducción y fortalecimiento de métodos operativos y generalidades BIE/PRE (01/11/2023), reunión Agendas Territoriales (04, 07, 14, 17, 21, 26/11/2023), rendición de cuentas ACPC (17/11/2023), Entrenamiento Suministro económico de alimentación (21/11/2023). Se participa en socialización Agendas Territoriales (01, 05/12/2023), Reunión Agendas Territoriales (06/12/2023), Rendición de cuentas ARN (14/12/2023), Socialización Iniciativa Día de los Derechos Humanos (07/12/2023).
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se brinda respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por nivel central, coordinación y enlaces de los distintos procesos que se ejecutó. Durante la presente vigencia se realizó de manera mensual verificación de asistencia de todos los meses con el 100% de la población atendida todos los meses. Revisión de las bases de desembolsos a los firmantes asignados sin novedades, se realizó entrega de informes de honorarios a la profesional administrativa, reporte ficha de reincorporación, seguimiento casos de seguridad, seguimiento casos de vivienda, base caracterización de la

	población de la población en reincorporación; información entregada a los respectivos enlaces de la entidad.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de agosto, se apoya proceso de atención para población en reincorporación especial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ejecutó el cumplimiento de las demás obligaciones de acuerdo con la ejecución del contrato, todas las actividades se ejecutaron de acuerdo al SGSI, manteniendo protección de datos personales.

V. LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
1. Se realiza seguimiento a la población para el acceso al suministro económico de alimentación.	SIRR
2. Se cuanta con 2 firmantes de paz en reincorporación temprana al 100% de cumplimiento de su ruta.	SIRR
3. Dentro de las alertas tempranas en el municipio se logra sensibilizar a la población firmante de paz frente al tema de estigmatización, involucrando a la comunidad y a instituciones del municipio (PONAL).	SIRR
4. Se cuenta con el 97% de la población MNA	SIRR
5. Familias con registro en módulo de Grupos Familiares y soportes de hijos menores de 12 años en SIRR	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratist	Estado actual
NA	NA	NA

Durante la ejecución del contrato no le fue asignada ninguna supervisión.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*N/A*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*N/A*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del presente contrato se logra dar cumplimiento a vinculación de los firmantes de paz en beneficios sociales (salud, pensiones, educación, formación para el trabajo, entre otros), contemplados en el decreto 899 y resolución 4309; se socializan nuevas resoluciones para acceso al suministro económico de alimentación. Se cuenta con

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

el 100% de la población fidelizada. Para este contrato, se cuenta con el 100% de aplicación de instrumentos de caracterización familia, creación de grupo familiar y soportes para el acceso al suministro básico de alimentación. Se acompaña y generan reportes de la población de Arauca, población con necesidades especiales. Se acompaña Fundación Casa de la Memoria en temas administrativos, de formación y se vincula al proceso de Agendas Territoriales.
En el cierre de este contrato, la población esta permeable ante las nuevas transiciones dentro del proceso de reincorporación; siendo más receptiva ante los procesos de agendas territoriales y comprendiendo la dinámica nacional y municipal; dentro del marco de la política de reincorporación comunitaria.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023.

Carolina Cetina Zorro
Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro
Fecha: 2024.01.23 14:22:56 -05'00'

CAROLINA CETINA ZORRO

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 52.522.971

Nit. 900.844.030-8
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D. C.
www.bsl.com.co



Fecha de Atención
18 de diciembre de 2020, 11:00:00 a. m.

DATOS DEMOGRÁFICOS

Edad	Documento #	Tipo de Examen	Cargo
41	52466604	Ingreso	

INFORMACIÓN

RUTH
RONDÓN
CASTELLANOS

Ciudad
Bogotá

Empresa
Particular

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular

CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

VISIÓN NORMAL. SIN RESTRICCIONES FÍSICAS PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

RECOMENDACIONES GENERALES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SEGÚN CIRCULAR 30 DE 2020 COVID 19:

Según valoración médica realizada el paciente NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que deriven riesgo de complicaciones en caso de infección por Covid-19. Esta valoración se realiza de acuerdo a lo establecido a la Circular 30 de 2020 emitida por el Min. Salud

JUAN JOSE REATIGA
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020

FIRMA TRABAJADOR
RUTH
RONDÓN
52466604